

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 20 de febrero de 2017, acta Nº 2.029, se convoca a los señores socios a los comicios que se realizarán el día lunes 17 de abril de 2017, en la Sede Social de la Entidad, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, en el horario de 14 a 20, con el fin de elección de Presidente, Vicepresidente y diez Vocales Titulares, en reemplazo de los señores: Dr. Aldo H. Torriglia, Dr. Charles B. Roberts, Fernando Oscar Acquarone, Dr. Luis Martín Bedouret, Arq. José Luis Beltramo, Dr. Juan José F. Boretti, Ingc Agr. Jorge E. Comba, Dr. Diego H. Cripovich, Juan Carlos Guiñazú, Arq. Marcelo Enrique Mascetti, Nicolás G. San Román y José Ignacio Uranga, respectivamente, por terminación de mandato.

Se procederá asimismo a la elección de cinco Vocales Suplentes.

Rosario, febrero de 2017.

CARLOS LINARI MICHELETTI

Secretario General

NOTA: Artículo 41: La elección de Comisión Directiva se realizará mediante un comicio que se efectuará en la segunda quincena de abril de cada año, al que serán convocados los socios con 10 días de anticipación mediante circulares y avisos que se publicarán por dos veces en un diario de la ciudad y en el BOLETÍN OFICIAL.

Artículo 42: Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, diez Vocales Titulares y cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieren obtenido mayor número de votos en carácter de tales. En caso de empate la suerte decidirá a quien corresponda el cargo. Los vocales suplentes se Incorporarán a la Comisión Directiva por el orden de prelación establecido en la lista oficializada y reemplazarán a los Vocales Titulares en caso de vacancia de los mismos y por el término del mandato de quien reemplacen.

Artículo 43: Sólo se podrá votar por las listas oficializadas de candidatos, cuyo número cubra las vacantes motivo de la elección. Tales listas de candidatos deberán ser presentadas en la Secretaría del Club, quince días corridos antes de la fecha del comicio, acompañadas con la conformidad firmada de los candidatos y patrocinadas por no menos de cincuenta socios vitalicios o activos con derecho a voto. El Secretario General, en caso de estimarlo pertinente, podrá citar, en forma fehaciente, hasta cinco días corridos con posterioridad al vencimiento señalado precedentemente, a los patrocinantes que considere, a los efectos de la ratificación de su firma, quienes deberán comparecer hasta un plazo de seis días corridos a contar desde dicha notificación. La falta de comparendo dentro del plazo estipulado, sin causa justificada, de quien o quienes fueran citados producirá la no oficialización y consecuentemente la exclusión del acto eleccionario de la lista respectiva si por dicha actitud no contara con el patrocinio de los cincuenta socios requeridos, todo sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contempladas en el artículo 16 del presente Estatuto. Las listas quedarán oficializadas cuatro días corridos antes de la hora en que se inicie el comicio o, en caso de una sola lista, de la proclamación de la misma.

Artículo 44: El acto eleccionario se efectuará desde las 14 a las 20 horas del día señalado. Los votos serán recibidos por comisiones integradas por uno o más socios designados por el Presidente y fiscalizados por los socios que designen los firmantes de cada solicitud de oficialización de listas, si así lo desean. Sólo podrán votar los socios vitalicios y activos que tengan como mínimo un año ininterrumpido de antigüedad.

El voto será secreto. En caso de que se hubiere oficializado una sola lista, no se realizará el acto eleccionario, precediéndose a proclamar electa la misma el día fijado para el comicio y a la hora establecida para su clausura.

§ 220 315892 Mar. 9 Mar. 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de los Estatutos y de conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del día 20 de febrero de 2017, acta Nº 2.029, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 10 de abril de 2017, en la Sede Social de la Institución, calle Córdoba esquina Maipú de la ciudad de Rosario, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2016;

2) Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

Rosario, febrero de 2017.

CARLOS LINARI MICHELETTI

Secretario General

NOTA: Artículo 47: La Asamblea General de socios celebrará sesión ordinaria dentro de la primera quincena de abril de cada año, para considerar la Memoria y Balance General del ejercicio vencido y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Club quieran prestar a los socios o que estos lo soliciten durante la sesión. Con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la Memoria y Balance General a considerar se encontrará a disposición de los socios en la Sede Social de la Institución. Los socios podrán hacer en la Asamblea las impugnaciones que deseen a la Memoria y Balance General. La Asamblea deberá pronunciarse sobre las cuestiones planteadas de conformidad y en la forma establecida en el artículo 50.

Artículo 48: La citación a toda Asamblea de socios se hará por circulares y por edictos publicados en un diario local y en el BOLETÍN OFICIAL durante dos días. En el edicto deberá insertarse el orden del día. La Asamblea General se considerará en quórum a las 20 con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a dicha hora no hubiere el número, la Asamblea quedará constituida a las 20,30 con cualquier número de concurrentes.

§ 200 315898 Mar. 9 Mar. 10

BIBLIOTECA POPULAR

MARIANO MORENO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo prescripto por el Título 11°, y por el, Art. 24° y ss. Del Estatuto Social que regula nuestra institución, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" resuelve convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en la sede sita en calle Juan José Paso 2490 planta alta el día 6 de Abril del año 2017, a las 20 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Estados Contables e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016.
4. Designación y elección de los siguientes cargos de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Tesorero, 1er Vocal titular, 1er Vocal suplente, 2do Vocal suplente, 1er Revisor de cuentas titular y 2do Revisor de cuentas suplente.

ANA LILIANA VELEZ

Presidente

JUANA ROSA NIETO

Secretaria

§ 45 316372 Mar. 9

ASOCIACIÓN CIVIL

TOCOLOBOMBO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil con Personería Jurídica Tocolobombo llama a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Marzo de 2017 a las 20 hs. en calle Italia 207 6to. 1 de la localidad de Rosario y se fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea
- 2) Aprobación de Balance del período 01/01/2016 al 31/12/2016
- 3) Renovación de autoridades;
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.

\$ 45 316324 Mar. 9

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA**

SALTO GRANDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Benevolencia" de Salto Grande, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nro. 39 de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 2017 a las 21,00 horas en su sede social de Porteña 248, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e informe del Órgano Fiscalizador, y distribución del Superávit correspondiente al 61° ejercicio cerrado el 31/12/2016.
- 3) Consideración de la cuota societaria.
- 4) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral.
- 5) Designación de seis (6) consejeros por el término de dos años en reemplazo de Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente por terminación de mandato.
- 6) Elección del Órgano de Fiscalización por el término de dos años, de un (1) miembro titular y dos (2) miembros suplentes por terminación de mandato.

Salto Grande, Marzo de 2017.

ANDRÉS ALESSI

Presidente

JOSÉ CANUTO

Secretario

NOTA: Artículo 45 El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del Órgano Directivo y de Fiscalización.

§ 45 316355 Mar. 9

**ASOCIACIÓN MUTUAL
FEDERAL DEL CENTRO
COMERCIAL ESTADIO Y
TITULARES DE TAXIS
DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 29 y 31, Capítulo IV, del Estatuto Social el Órgano Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social cita en la Avda. Alberdi 1015 Local 3 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al décimo noveno Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, a saber: a) Memoria del Consejo Directivo; b) Informe de la Junta Fiscalizadora; c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.-

3) Aprobación de las retribuciones pagadas a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el año 2016 y consideración de las referidas retribuciones a pagar durante el año 2017 (Art. 24º, inc. C, Ley 20321).-

4) Tratamiento y aprobación del valor las cuotas sociales, facultando al consejo Directivo a reajustar el valor de las mismas ad referendum de la próxima asamblea.-

5) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora en el Décimo noveno Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.-

6) Tratamiento y aprobación de la designación del Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, señor Walter Lupo, como miembro Titular de dicho cuerpo por corrimiento de cargo motivado por el fallecimiento del Miembro Titular reemplazado. Según actas N° 223 de la Junta Fiscalizadora y N° 225 del Consejo Directivo.-

Rosario, 03 de Marzo de 2017

ALFREDO A. BLANC

Presidente

JULIO CESAR HAIDAR

Secretario

NOTA: De nuestro Estatuto Social: Artículo 32: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.-

Artículo 33: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.-

Artículo 38: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar libremente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.-

§ 77 316343 Mar. 9

EMPREDIMIENTOS CAFF S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores accionistas de "EMPREDIMIENTOS CAFF S.A." a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio de calle Córdoba 4485 de la ciudad de Rosario el día 24 de marzo de 2017, a las 19,30 hs., en primera convocatoria y/o en su caso, a las 20,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2010, 30 de setiembre de 2011, 30 de setiembre de 2012, 30 de setiembre de 2013, 30 de setiembre de 2014;
3. Consideración del Resultado de los Ejercicios;
4. Elección del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550, 26944), en la sede social. Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada se encontrará a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

§ 45 316380 Mar. 9

DOTTA HNOS. S.A.C.I.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

En la reunión de Directorio de fecha 02/03/2017 se decide: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea general Ordinaria en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda convocatoria a las 19hs., a celebrarse el día 30 de marzo de 2017 en el domicilio de Calle Balcarce 1462 Piso 10 de la Ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
- 2) Designación del Presidente de la sociedad y de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
- 3) Fijar domicilio especial de la sociedad.

\$ 225 316359 Mar. 9 Mar. 15

**AGRUPACIÓN DE
COMERCIANTES E
INDUSTRIALES DE
LA SECCIÓN OCTAVA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo determinado en los art. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Abril de 2017 a las 20.30 hs. en nuestro local social de calle Castellanos 1176.

Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura del Acta Anterior
- 2- Designación de dos socios para suscribir el Acta a labrarse
- 3- Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 64° ejercicio finalizado el 31-12-2016.
- 4- Designación de tres socios para fiscalizar el escrutinio
- 5- Elección de autoridades

ZULMA B. BARREA

Presidenta

ESTER CHENEVIER

Secretaria

\$ 90 316367 Mar. 9 Mar. 10

MUTUAL PROVINCIAS UNIDAS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Mutual Provincias Unidas a la Asamblea general Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 2017 a las 15 horas en el local de calle Córdoba 1110 - 5° piso - Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asistentes para la firma del acta de asamblea.
- 2) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes del Órgano de Fiscalización de los ejercicios finalizados el 30/09/2012. 30/9/2013. 30/09/2014. 30/09/2015 y 30/09/2016.
- 3) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó en término.
- 4) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
- 5) Fijación de la Cuota Social.

\$ 45 316354 Mar. 9

**CENTRO TEOSOFICO DE
ESTUDIOS Y BIBLIOTECA
“ANNIE BESANT”**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Teosófico de Estudios y Biblioteca “Annie Besant”, en cumplimiento del Art. 20 de sus Estatutos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2017 a las 18:30 horas, en el domicilio de la sede social, calle José Ingenieros 1424 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2016
- 3) Elección del Tesorero por renuncia de su Titular.

ANGÉLICA CEJAS

Presidente

ANGELA CUTRONE

Secretaria

NOTA: Se recuerda a los asociados activos que para participar en Asamblea con voz y voto, los mismos deberán tener las cuotas sociales al día.

Media hora después de la fijada en la presente convocatoria, dará comienzo la Asamblea con la cantidad de asociados que se encuentren presentes. {Art. 18 de los Estatutos Sociales).

§ 45 316362 Mar. 9

**ASOCIACIÓN SANTAFESINA
DE PRACTICANTES DE
KARATE DO SHORIN RYU**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Santafesina de Practicantes de Karate Do Shorin Ryu, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2017, a las 18.00 hs, en la Sede Social sita en San Lorenzo 2980 de la Ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Secretario y Presidente firmen el acta de asamblea.-
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016.-
- 3) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.-
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.-

Santa Fe, 03 de marzo de 2017.

MARIO CANDIOTI
Presidente

JULIO LEMA
Secretario

§ 135 316421 Mar. 9 Mar. 13

OTSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

OTSA S.A. convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 2017, en la sede de calle Juan de Garay Nro. 2536 piso 1 oficina A, de la ciudad de Santa Fe, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Determinación de los requisitos de ingreso a la Sociedad. Delegación en el Directorio de la forma y condiciones para efectivizarla.

2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Santa Fe, 01 de Marzo de 2017.-

Dr. IGNACIO SIMEZ

Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

\$ 225 316384 Mar. 9 Mar. 15

**FEDERACIÓN DE
ASOCIACIONES PIEMONTESES DE ARGENTINA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PIEMONTESES DE ARGENTINA", conforme a lo establecido en el artículo 29° del Estatuto Social y concordantes, convoca a sus asociadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Sábado 08 de Abril de 2017 a las 15,00 hs, en la sede de la Familia Piemontesa de Rosario, calle Laprida 1350 de la ciudad de Rosario Prov. de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Un Minuto de silencio por los socios fallecidos.
- 2) Informe de la junta Electoral sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 3) Designación de dos delegados para la firma de la presente Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
- 6) Información Viajes anuales a Piemonte. Reconocimiento económico viaje 2015.
- 7) Informe de la junta Electoral vigente.
- 8) Elección parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 y 3 vocal titular, 1 y 3 vocal Suplentes. Miembro Titular del Órgano de Fiscalización.
- 9) Elección de una nueva Junta Electoral.
- 10) informe sobre las personas nominadas para el Premio Nacional Piemontés en Argentina.
- 11) Consideración y aprobación de la cuota social anual.

MARCELO DANTE QUAGLIA

Presidente

MARÍA ESTER VALLI

Secretaria

SOCIEDAD RURAL

DE MOISÉS VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Moisés Ville, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 inc. g) de los Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Marzo de 2017, a las 19,00 horas en la sede de la Sociedad Rural de Moisés Ville, Moreno 213, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados presentes para que firmen el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos. Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al 71° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres socios para que realicen el escrutinio.
- 4) Elección de cinco miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Marcelo Jarovsky, Abel Gerson, Luis Strass, Arminio Seiferheid y Aisik Blumenfeid, por finalización de sus mandatos.
- 5) Elección de tres vocales suplentes y de una Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

MARCELO JAROVSKY

Presidente

SERGIO MITNIK

Secretario

NOTA: Art. 40 de los Estatutos Sociales: El quórum de las Asambleas se considerará legal a la hora citada, cuando éste presente la mitad más uno del número total de socios. Si a la hora citada no concurriera el n° de socios suficientes, la Asamblea se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes, siempre que no sea menor de veinte y sus resoluciones serán válidas.

MOLINO MATILDE S.A.

MATILDE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINO MATILDE S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo, a las 09.00 hs. en el domicilio de calle Bv. San Martín n° 808, de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Sr. Presidente.

2) Modificación del Estatuto en cuanto a la adecuación del objeto social (Art. 3° del Estatuto), para la generación de energía renovable.

3) Autorización para la constitución de una sociedad de propósito específico para la generación de energía renovable.

4) Adecuación del Estatuto a las reformas propuestas. Aprobación del Texto Ordenado.

Matilde, 24 de Febrero de 2017.-

NOTA: 1) Se recuerda los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes de 8,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs.; 2) De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social (art.12) y la Ley 19.550, en caso de no haber quórum suficiente en la Primera Convocatoria, la Asamblea quedará citada en Segunda, para una (1) hora después de la fijada para la Primera; 3) Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación referida en el Punto 2°) del Orden del Día.-

\$ 389,40 315321 Mar. 9 Mar. 15

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE DÍA DESPERTARES

SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil "Centro de Día Despertares" de la ciudad de San Justo convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 2017, a las 20.00 en primera convocatoria, en sus instalaciones de calle Nicolás Figueredo n° 2158, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura y aprobación del acta anterior.-
- b) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del ejercicio cerrado al 31/12/16.-
- c) Lectura, consideración y aprobación del balance general e inventario correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/16.-
- d) Renovación anual por mitades de los cargos de la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 32 de los estatutos.-
- e) Designación de dos (2) asociados para que junto al presidente y secretaria firmen el acta.-

Dr. IGNACIO MARTÍN LARRINAGA

Presidente

NORA MEOLANS

Secretaria

\$ 33 316439 Mar. 9

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA
DE ARMSTRONG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día martes 21 de Marzo de 2017 a las 19 horas, en el salón del Club Social, sito en calle San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 55° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337.
- 5) Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.
- 6) Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servidos.
- 7) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo de los señores Dr. Hugo Renato Luzzi, Sra. Mabel Teodori y Sr. Aldo Leguizamón por finalización de mandatos. b) Elección de cinco (5) Consejeros suplentes, por finalización de mandatos.
- 8) Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del C.P. Darío Roberto Chiappini y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 02 de Marzo de 2017.-

CP ARIEL PAGLIERO

Presidente

Dr. HUGO LUZZI

Secretario

DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo de Administración, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requerimiento solo tendrán voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo 1: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario. Capítulo IV; De los

Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, precediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo, b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción, c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que Indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

§ 557,70 316317 Mar. 9 Mar. 10
